

¿COMO INTERVENIR CON LOS Y LAS ADOLESCENTES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA? ESTRATEGIAS MULTIDISCIPLINARES DE INTERVENCIÓN

Una visión desde el sistema educativo

Rafael Mendia Gallardo

Intervención en la mesa redonda “¿Cómo intervenir con los y las adolescentes con problemas de conducta? Estrategias multidisciplinares de intervención, dentro del Seminario Formativo “Violencia y Adolescencia con problemas de comportamiento” celebrado en Bilbao el día 28 de Febrero de 2006 y organizado por AGINTZARI, Cooperativa de Iniciativa Social

1.-Una cuestión que se vive como un problema

Al igual que cuando se producen problemas de aprendizaje existe todavía una tendencia a buscar las causas de los mismos en el alumno o alumna, en sus capacidades, motivación... o en su familia y situación social. Cuando se trata de los llamados “problemas de conducta”, esta tendencia es aún mayor. Pocas veces se tiene en cuenta el contexto educativo como factor que también influye en la desadaptación.

Vamos a referirnos tanto a los problemas de conducta cualquiera que sea su etiología. En algunos casos las problemáticas están interrelacionadas y en otros, aunque la forma entender los procesos tiene claves diferentes, parte del abordaje es común y la relación entre ambos contextos, lo personal y el escolar o el social es muy importante.

2.-La prevención educativa como la vía más rentable socialmente

Cuando se plantea la escuela como campo privilegiado para la prevención no se trata de que la responsabilidad recaiga únicamente en la escuela o en la educación. Es responsabilidad de todas las instancias que tienen responsabilidad en la respuesta educativa así como en las redes sociales y de salud poner los medios y recursos para que desde la educación se puedan abordar los problemas.

3.-El dilema de las dos vías

En lo que respecta a la intervención en medio desfavorecido desde hace tiempo se viene planteando un debate que en algunos sitios se denomina “vía de la universidad” o “vía de la prisión”. En nuestro entorno, esto lo podemos comprobar haciendo la biografía de cada uno de los alumnos o alumnas que se encuentra en centros de reforma para ver qué itinerario han seguido o que medidas se han tomado.

4.-La vía muerta de la transferencia de los problemas a otras instancias.

Esto, así mismo, se ve claro cuando se observa las consecuencias de seguir la tendencia bastante generalizada de mandar los problemas a “otro sitio”: sacar al alumno o alumna del aula cada vez más tiempo, agruparle en entornos segregados, expulsarle del centro, pasar a la vía judicial, derivar el caso a instituciones de salud mental...

En todo este proceso este alumnado sigue o vuelve a la escuela (si está en una edad obligatoria) desde una situación cada vez más problemática. Puede que sea otra escuela, pero probablemente de características muy parecidas y sin que se sienta más competente o haya aumentado sus recursos. En este caso los de la primera escuela ya no ven el problema, pero sigue estando ahí, en el ámbito educativo y social, aumentado. Se “resuelven” los problemas por “ocultación” o transfiriéndolos a otro lugar o a otra institución, conformándonos con descargar de nosotros la responsabilidad de abordarlos educativamente.

Es necesario que se impliquen en dicha vía a todos los departamentos: educación, bienestar social, justicia, salud... asumiendo las responsabilidades en colaboración en lugar de repartirlas.

5.-Actuar en red para abordar los problemas que afectan a las personas.

Un enfoque adecuado desde el punto de vista educativo no es que la escuela tiene un problema (aunque ciertamente lo tenga) sino que es el alumno o la alumna el que tiene un problema y la escuela como instancia educativa y el profesorado como adulto de referencia puede colaborar en gran medida a abordar, paliarlo, y en muchas ocasiones resolverlo.

La función de una escuela inclusiva, que es como hoy se define la escuela vasca, es la de levantar las barreras del aprendizaje y la participación que el alumnado experimenta en esa misma escuela.

Para que esto sea así en algunos casos los entornos educativos solos no pueden abordar la tarea, necesitan la coordinación entre ellos y además la colaboración de otros sistemas como salud, bienestar social y justicia. Es necesario, por tanto la colaboración entre las diferentes redes complementándose, ya que la escuela sola no puede abordar una situación multiproblemática.

6.-Poniéndonos de acuerdo sobre la comprensión del fenómeno

Una de las primeras tareas sería el acordar con todas las partes la definición de la situación, estando dispuestos a revisar nuestros propios planteamientos del mismo. Partiendo de lo que normalmente denominamos problema de conducta en el aula consideraríamos que este se da de manera importante cuando existe:

- Falta involuntaria del control de los impulsos que genera tensiones excesivas en determinados momentos, acompañadas de auto agresiones, dificultad de contención, agresiones involuntarias a personas y objetos etc.
- Excesiva disrupción que no le permite llevar a cabo de manera adecuada el proceso educativo
- Comportamientos aversivos para los demás, frecuentes y mantenidos en el tiempo: agresiones, hurtos, insultos
- Comportamientos por defecto: inhibición, no realización de tareas, falta de relación, no asistencia al centro...

Todas estas manifestaciones las podemos considerar problemas graves de comportamiento cuando no se producen únicamente en el entorno escolar y cuando lleva tiempo manifestándose de forma sistemática.

7.-Poniéndonos de acuerdo en la explicación de determinadas conductas

En primer lugar ha de tenerse en cuenta que muchos niños y niñas, preadolescentes y jóvenes manifiestan a través de sus conductas estados internos que no saben expresar de otra forma y que reflejan las contradicciones o falta de adecuación entre sus necesidades y las respuestas que reciben en los diferentes entornos incluido el escolar.

Algunas de las situaciones que pueden dar lugar a problemas graves de comportamiento con las características antes mencionadas son:

- 1 Falta de control de los impulsos.
- 2 Situaciones de frustración, estrés, falta de sentido.
- 3 Fracaso ante los estudios
- 4 Bajas expectativas
- 5 Resistencia a asumir las normas establecidas, contradicciones entre las normas
- 6 Falta de reconocimiento de su identidad cultural.

Un primer paso será identificar las situaciones de entre las señaladas. Cuando se trata de un problema grave del comportamiento se suelen dar más de una de ellas y generalmente se

encuentra implicada entre ellas la dificultad para controlar dicha conducta por parte del propio sujeto.

A partir del análisis de la situación y de las dinámicas que se han planteado hasta este momento habrá que diseñar su abordaje incidiendo o revisando tanto desde los mecanismos preventivos de que dispone, o debería disponer el centro desde un planteamiento educativo ordinario, como de intervención individual o personalizada, activando todas esas herramientas generales y otras específicas para la situación concreta. Incluso ante el trastorno más grave cada vez más especialistas están de acuerdo en la necesidad de un ambiente ordenado y donde todo esté lo más claro y explicitado posible para el individuo. Ni en estos casos la intervención se puede basar únicamente en una intervención especializada o terapéutica individual, es necesario intervenir en todos los contextos y con todos los agentes (familia, profesorado, alumnado...)

8.-Intervención preventiva o mejora de la convivencia

Cualquier intervención que se quiera realizar con un alumno o alumna tienen que estar integrada en el planteamiento general de centro y de aula. El centro ordinario tiene responsabilidad y competencia en la resolución de muchos de los problemas de conducta que se presentan mediante los planes de centro para el tratamiento de la diversidad y la convivencia:

- 1 El adecuado funcionamiento de la orientación y de la acción tutorial grupal e individual
- 2 las adaptaciones adecuadas de los programas escolares, con actividades de enriquecimiento, de reto cognitivo
- 3 las medidas de refuerzo educativo y atención individualizada
- 4 la atención que proviene de la labor tutorías, etc.
- 5 el diálogo con las familias y el propio alumnado
- 6 transformación de conflictos
- 7 trabajo sobre normas
- 8 la educación intercultural
- 9 las medidas metodológicas y organizativas (la cooperación entre iguales, la colaboración de más adultos en el centro y/o en el aula, disminución del nº de profesores que pasan por el aula...)

Esta es una intervención dirigida a la generalidad del alumnado y que si no está bien desarrollada es necesario desarrollar paralelamente a la intervención con el alumno o alumna con problemas graves del comportamiento. De no ser así es muy difícil llevar a cabo de forma adecuada dicha intervención. Por tanto será necesario revisar los distintos apartados señalados en ir proponiendo mejoras en cada uno de los mismos.

9.-Algunos dispositivos educativos válidos para determinadas situaciones

1. Los Proyectos de Intervención Específica (PIEs)
2. Los Programas Complementarios de Escolarización

Cumplen una función de reajuste del sistema o de intento educativo de dar una respuesta a situaciones comportamentales importantes, fundamentalmente relacionadas con determinado tipo de comportamientos, niveles de motivación o desmotivación etc.

10.-Intervención personalizada

Junto a esta revisión será necesario planificar medidas más directamente relacionadas con la intervención individual que refuercen la realización de tareas (las de enseñanza aprendizaje) alternativas a las conductas desadaptadas, y el desarrollo de habilidades comunicativas en el

mismo momento de realización de dichas tareas de enseñanza-aprendizaje. Estas medidas de acompañamiento a la labor del aprendizaje, decididas en función del análisis de la situación estarán relacionadas con el reforzamiento de conductas más funcionales o adaptativas.

Planteamientos generales para la intervención personalizada

- La intervención directa sobre el alumno o alumna basada en el acompañamiento para el éxito en lugar de las sanciones
- La intervención con el grupo-aula buscando la colaboración de los compañeros y restablecimiento de relaciones positivas
- Planificación conjunta con otros agentes poniéndose de acuerdo en la intervención, en lugar de en el reparto responsabilidades
- Modificación de aspectos organizativos y metodológicos de centro para la eliminación de barreras y creación de marcos facilitadores de la intervención

11-Proyectos de intervención

El abordaje de estas situaciones no puede ser fruto de la improvisación o de actuaciones reactivas a la emergencia de un problema. La observación de la realidad, el análisis de la misma nos dan pistas sobre la necesidad de hacer una intervención educativa propia de la escuela y de la conexiones que hay que establecer tanto con la familia, los servicios sociales y los de salud.

Es el momento de, sin dilación, ponerse a trabajar en la elaboración de un Proyecto de Intervención

12.-Recursos educativos extraordinarios o de otras redes

Para determinados casos, además de recursos del contexto educativo (PT, otro profesor o profesora...) pueden ser necesarios recursos de otros sistemas

- a- Tratamiento terapéutico por parte de la red de salud mental.
- b- Supervisión Psiquiátrica y Psicopedagógica del equipo de profesionales que intervienen en el ámbito educativo.
- c- Orientaciones, Formación y Entrenamiento del personal interviniente especialmente en las líneas de intervención y en las actuaciones en situación de crisis.
- d- Incorporación al proyecto de recursos sociales como Trabajadores Sociales, Educadores sociales (Educación y mediación familiar etc.)

13.-Equipamiento terapéutico-educativo

Para los casos más graves y en épocas de crisis en los periodos de tiempo más o menos prolongados en que la convivencia diaria es imposible y la integración escolar insostenible, es necesario el establecimiento de programas que propicien un encuadre delimitado, que proporcione un abordaje terapéutico más intensivo y especializado .

Se trata de centros de día terapéutico-educativos pensados para adolescentes , que durante un periodo de tiempo limitado, posibilitaría diferentes modalidades de escolarización, dependiendo de la gravedad del caso:

- A tiempo total durante un periodo amplio de tiempo, desde 3 meses a un curso escolar.
- A tiempo parcial, combinado con una integración escolar

Incorporación al proyecto de recursos sociosanitarios: Especialistas en Salud Mental, Terapeutas ,Trabajadores Sociales, Educadores sociales (Educación y mediación familiar etc.)

El objetivo será facilitar la integración en el medio socio-familiar y educativo con una perspectiva de futuro.

14.-Actuando en distintos niveles

- A nivel de los tomadores de decisiones acuerdo de coordinación de las redes
- A un nivel de zona trabajo conjunto de los profesionales de distintas redes en función de las distintas situaciones.
- Cooperación entre los responsables de caso de las distintas redes e intercambio de puntos de vista para enfocar las intervenciones.